



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial
Dirección del Sistema Habitacional
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES**
(Creada por la Ley 400 de 1997)

Acta N° 76

Fecha:

21 de Julio de 2009

Hora:

10:00 a.m.

Lugar:

Oficinas del M.A.V.D.T.

Asistentes:

Dra. Luz Angela Martínez Bravo, Representante MAVDT
Ing. Luis Enrique García R., Representante de la Presidencia de la República
Ing. Carlos Eduardo Bernal L., Delegado del Presidente de ACIES.
Ing. Luz Dary Pulido C., Delegada de CAMACOL
Ing. Luis Eduardo Laverde L., Delegado del Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros
Arq. Jorge Pardo, Delegado del Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos
Ing. Luis Enrique Aycardi F., Presidente de AIS

Invitados:

Ing. Carlos Costa, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Ing. Luis Guillermo Aycardi, Director Comité AIS 100
Ing. Manuel Ramírez D., Delegado del ICONTEC
Ing. Carlos Ariel Cortés Mateus, Delegado del MAVDT
Dra. Ximena Londoño, Presidenta de la Sociedad Colombiana del Bambú
Ing. Luis Felipe Lopez, Delegado de la Sociedad Colombiana del Bambú
Dra. Elsa Judith Garavito, Directora Oficina Jurídica del MAVDT

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES**
(Creada por la Ley 400 de 1997)

Acta N° 76

El ingeniero Juan Fernando Arango, delegado del Ministro del Transporte y el ingeniero Carlos Alvarado, delegado del INGEOMINAS se excusaron de asistir. Se verificó satisfactoriamente el quórum estatutario.

2. Presentación del Documento para la actualización de la Norma Sismo Resistente

El ingeniero Luis Enrique García R., en nombre de la Comisión, realiza una presentación de los aspectos mas importantes del documento preparado por AIS de acuerdo con el contrato suscrito con el MAVDT. A continuación la Dra. Ximena Londoño y el ingeniero Luis Felipe López hacen una breve exposición del estado del documento para los requisitos de construcciones en guadua.

Después de las presentaciones, el señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ing. Carlos Costa hace las siguientes observaciones:

- a. Se recomienda revisar el mapa eólico del país. Se debe tratar de utilizar la mayor cantidad de información disponible, proveniente de los trabajos de infraestructura de comunicaciones y de redes de transmisión eléctrica para lograr que el mapa refleje la verdadera situación del país, y para que pueda servir de base para estudiar en el futuro cercano el potencial de energía eólica del país.
- b. Se recomienda que el nuevo decreto describa muy claramente las condiciones que hacen que sean obligatorios los estudios de rehabilitación y reforzamiento de estructuras.
- c. Se recomienda que el decreto refleje de alguna manera la intención de orientar la construcción en el país hacia **Construcciones Ambientalmente Responsables**.
- d. Se recomienda la inclusión del nuevo capítulo de la guadua en el Título de Maderas y se sugiere que el nombre del Título incluya explícitamente el nombre de la guadua. (Título G – Edificaciones de Madera y Guadua) Adicionalmente se considera suficiente que el alcance de las edificaciones de guadua sean construcciones de uno y dos pisos.

La Comisión estudiará la mejor manera de incluir las observaciones del señor Ministro.

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial
Dirección del Sistema Habitacional
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES**
(Creada por la Ley 400 de 1997)

Acta N° 76

Adicionalmente se estudiará la manera de establecer un procedimiento mediante el cual las nuevas normas NTC hagan parte de la NSR por intermedio de aprobación previa de la Comisión.

3. Proposiciones y varios.

Se hace entrega a los miembros de la Comisión de una comunicación de los ingenieros Luis Enrique Garcia y Luis Enrique Aycardi, por medio de la cual invitan a la Comisión a estudiar la forma de incentivar en las reglamentaciones el cumplimiento de la legislación nacional respecto a construcciones sostenibles o ambientalmente responsables. Ese tema será tratado en la próxima reunión de la Comisión.

4. Próxima reunión.

Se les recuerda a los miembros de la Comisión que la próxima reunión será el 11 de Agosto de 2009.

Se dio por terminada la reunión a las 12:00 m.

Para constancia se firma:

Presidente de la Comisión:


Dra. Luz Angela Martinez Bravo
MAVDT

Secretario:


Ing. Luis Enrique Aycardi
Presidente de AIS

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827